

Evaluación de daños y afectaciones en instituciones *educativas*

MINISTERIO
DE **EDUCACIÓN**



EL
GOBIERNO
DE TODOS



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lenín Moreno Garcés

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Fander Falconí Benítez

Viceministra de Gestión Educativa

Mónica Reinoso Paredes

Viceministro de Educación

Fabián Marcelo Jaramillo Villa

Subsecretario de Administración Escolar (E)

Christian Paúl González Cajas

Subsecretario de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

Diego Daniel Serrano Cisneros

Directora Nacional de Gestión de Riesgos

Jessica Patricia Carrillo Chimbo

Director Nacional de Operaciones y Logística

Germán Eduardo Lynch Álvarez

Directora Nacional de Infraestructura Física

Patricia Jhoana Pauta Rodríguez

Gerente del Proyecto de Intervención en la Alimentación Escolar.

Ada Leonora Chamorro Vásquez

Equipo Técnico

Bolívar Santiago Carpio Salazar, José Patricio Aguaguíña Agualongo,

Paulo Ariel López León Ging, Víctor Fernando Sigcha Vásquez,

Mirian Alexandra Yumbillo Ortiz, Shirley Jhoanna Criollo Hidalgo

Diseño y Diagramación

César Alejandro Aguinaga Mosquera

Impreso por IMPREFEPP

ISBN: 978-9942-22-334-0

Primera Edición, 2018

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2018

Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa

Quito, Ecuador

www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

Primera edición

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



Promovemos la conciencia ambiental en la comunidad educativa. Por ese motivo, el papel con el que se imprimió este texto fue fabricado con materiales forestales sostenibles de productores y propietarios forestales certificados por el FSC.

ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

ÍNDICE

Introducción.....	4
Información base para realizar la evaluación	6
Conformación de equipos de evaluación	8
Materiales requeridos para la evaluación	11
3.1 Aseo.....	12
3.2 Vestimenta	12
3.3 Botiquín de primeros auxilios	12
3.4 Otros	13
Operaciones de campo	14
5.1 Proceso de evaluación	15
5.2 Características de evaluación.....	16
5.3 Enfoques	16
Consideraciones para procesos prolongados de evaluación ...	18
Ficha de Evaluación específica de daños y afectaciones en instituciones educativas	20
Anexo - Formato	28

00.

Introducción

La evaluación de daños y análisis de necesidades es la recolección y análisis de información relevante a una emergencia o un desastre, mediante la cual los tomadores de decisión pueden ejecutar acciones ordenadas y priorizadas que cuenten con la asignación de recursos necesarios. Esta evaluación es prioritaria para todo tipo de emergencia y desastres, sin importar si es un evento de carácter lento o súbito.

La evaluación de daños y análisis de necesidades permite identificar la situación real de la infraestructura y la comunidad educativa considerando aspectos específicos como costumbres, logística necesaria, clima existente, entre otros. Esto permite planificar el envío de recursos para priorizando las necesidades que identifiquen a partir de la consolidación de información obtenida en el terreno.

La evaluación de daños y análisis de necesidades en Educación está orientada únicamente a Instituciones Educativas; su objetivo general es identificar y registrar de forma cuantitativa y cualitativa los impactos, extensión y gravedad de un evento peligroso. Se debe actualizar para monitorear la evolución de la emergencia en caso de ser necesario debido a los cambios en la situación.

En el Ecuador se han desarrollado varias herramientas para realizar evaluaciones del impacto causado por un evento peligroso y estos procesos han sido liderados por el ente rector de la gestión de riesgos a nivel nacional. Por este motivo, el Ministerio de Educación encontró la necesidad de desarrollar un instrumento para aplicarlo al sector educativo; en el 2014, se elaboró una ficha (EDAN-Educativo) que facilita la recolección de datos para definir las necesidades de cada institución educativa según el grado de afectación.

A partir de las lecciones aprendidas se ha considera necesario realizar una actualización de la herramienta de evaluación; por tal razón el presente instructivo, se ha diseñado utilizando como línea base la Evaluación inicial de Necesidades (EVIN) y la Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) para facilitar a los Analistas de Gestión de Riesgos del Ministerio de Educación en todos sus niveles territoriales la evaluación de daños y afectaciones en instituciones educativas como insumo complementario a los informes preliminares, de seguimiento y de situación pertenecientes al área de monitoreo de la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos; cabe mencionar que la aplicación de la ficha de evaluación es más efectiva si se conforma equipos multidisciplinarios.

El presente instructivo, se ha desarrollado para facilitar a los Analistas de Gestión de Riesgos del Ministerio de Educación que realicen la evaluación de daños y análisis de necesidades de cada Institución Educativa de manera articulada y complementaria a los informes preliminar, de seguimiento y de situación que deben elaborar en casos de eventos peligrosos en el sector educativo.

01.

**Información
base para
realizar la
evaluación**

Al momento de realizar la evaluación la institución educativa puede estar desocupada, por lo que la ficha debe incluir información que se pueda recabar mediante observación. Por este motivo, es importante que los evaluadores planifiquen su visita a las instituciones educativas y anticipen la solicitud de la siguiente información a la Dirección Distrital:

- 1.** Plan Institucional para la Reducción de Riesgos de cada institución educativa que será evaluada.
- 2.** Ubicación de la o las instituciones educativas a evaluar.
- 3.** La afectación en vías de acceso para planificar el medio de transporte requerido.
- 4.** Situación actual del evento peligroso para tomar las consideraciones necesarias en temas de autoprotección.

Esta información le permitirá planificar el recorrido y las necesidades para realizar la evaluación de manera segura, optimizando recursos y tiempo.

02.

Conformación de equipos de evaluación

Al momento de conformar los equipos de evaluación se considerará al personal que tenga conocimiento en las siguientes áreas:

1. Gestión de riesgos – Líder de equipo
2. Infraestructura
3. Recursos educativos
4. Otras áreas que se requiera de acuerdo a las necesidades

En este sentido Manual de Campo para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades¹ recomienda lo siguiente:

- **Verificación de la situación:** Se debe comprobar la ocurrencia del evento destructivo, localización, población que allí vive, condiciones de acceso, salud, antecedentes sociales y políticos, idiosincrasia de la población, recursos disponibles, infraestructura de servicios, historia de desastres, posibles contactos.
- **Identificación del coordinador de evaluación:** Se tiene que considerar que el líder del grupo debe tener la capacidad y cualidades para manejar un equipo de trabajo, con conocimiento sobre el trabajo en desastres y del sistema educativo.
- **Integración del equipo o equipos:** Se recomienda que el equipo cumpla con los siguientes criterios:
 - Que conozcan el lugar
 - Que sepan leer, escribir y efectuar matemáticas sencillas
 - Que tengan alguna experiencia en desastres
 - Que tengan experiencia en el tema a evaluar
 - Que tengan tiempo
 - Que tengan voluntad y mística
 - Que tengan respaldo y apoyo
- **Comportamiento:** Los miembros del equipo deben procurar lo siguiente:
 - Ser amables
 - Tener facilidad de acercarse y entrevistar a la población afectada.

¹ USAID, Manual de Campo – Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, 2008, páginas 97-98.

- Deponer cualquier actitud prepotente.
- Mantener una actitud positiva.
- No generar falsas expectativas en la gente.

- **Transporte:** El equipo debe contar con el transporte disponible y adecuado según las condiciones de acceso al lugar de la evaluación.

- **Telecomunicaciones:** Garantizar que el equipo tenga los medios de comunicación para enviar los resultados de las evaluaciones y en caso de cualquier emergencia (celular, radio UHF, teléfono satelital, u otro).

- **Centralización de reportes:** Las evaluaciones deben ser reportadas periódicamente, según se establezca para el evento ocurrido y de acuerdo con el nivel de afectación.

El equipo de evaluación debe contar con todos implementos necesarios para garantizar su seguridad y su bienestar, estos se detallan en el capítulo 3.

03.

**Materiales
requeridos para
la evaluación**

El evaluador debe ser consciente de la situación en la que se encuentra el área afectada por evento peligroso, por lo que debe prepararse para salir al campo y evitar accidentes o afectaciones por las condiciones del entorno. Considerando el Manual de Campo para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades se recomienda los siguientes elementos personales:

3.1 Aseo

- Cepillo de dientes
- Pasta dental / crema
- Hilo dental / mondadientes
- Jabón de baño
- Champú
- Toalla
- Toallas higiénicas o tampones
- Papel higiénico
- Pañuelos desechables
- Rasuradora o cuchilla de afeitar
- Desodorante
- Peinilla o cepillo

3.2 Vestimenta

- Apropiado para el clima donde se va a desplazar, esta debe cubrir la mayor parte de su cuerpo (pantalón y camisa de manga larga)
- Prever por lo menos dos cambios de prendas
- Calzado adecuado a la topografía y tipo de terreno.
- Gorra
- Impermeable liviano
- Mascarilla
- Casco

3.3 Botiquín de primeros auxilios

- Analgésicos
- Antiácidos
- Antidiarréicos
- Desinfectante tópico
- Gasa
- Tela adhesiva / micropore tape
- Protector solar
- Repelente para insectos
- Otras medicinas que usted esté utilizando o que puede requerir
- Ficha resumen de sumédico, donde indique diagnóstico, tipo de medicamento, dosis, precauciones, y alergias

3.4 Otros

- Formatos impresos, esferográficos y tabla de apoyo.
- GPS (Sistema de Posicionamiento Global).
- Regla y cinta métrica
- Linterna
- Papel
- Cámara fotográfica
- Navaja tipo suizo, multiservicio
- Menaje básico (plato, jarro, tenedor y cuchara)
- Fósforos o encendedor
- Radio FM/AM a baterías
- Gafas de sol
- Tarjeta plastificada o placa metálica que contenga información de importancia en caso de accidente
- Documentos de identificación
- Copia plastificada de los documentos de identificación
- Agua para consumo
- Alimentos no perecibles y de fácil consumo

04.

Operaciones de campo

Los evaluadores deben considerar que la infraestructura puede estar inestable y pueden existir objetos cortopunzantes que pueden causar daño. Por lo que su comportamiento debe ser cuidadoso, observando los posibles riesgos, según se detalla a continuación:

1. Evite ingresar a infraestructura que presenta afectación estructural ya que puede colapsar.
2. Evite topar objetos o removerlos, pueden estar calientes o desencadenar un colapso estructural.
3. Si tiene el cabello largo, es mejor recogerlo para que no se enrede en algún objeto y le ocasione daño.
4. Evite estar en contacto con agua anegada.
5. Manténgase alerta en todo momento.

4.1 Proceso de evaluación

Se debe realizar una reunión previa a la evaluación para entregar la siguiente información:

1. Objetivos de la evaluación de daños y análisis de necesidades – Educación.
2. Instrucciones con respecto a la logística y recorrido que se realizará según lo planificado.
3. Información que se requiere levantar.
4. Información sobre acciones ejecutadas hasta el momento.

Nota: Si es posible, solicite la presencia de la máxima autoridad de la institución educativa, docentes, personal administrativo o conserje.

El momento de terminar la jornada de evaluación se debe realizar una reunión de cierre donde se desarrollarán los siguientes puntos:

1. Observaciones generales de la emergencia
2. Observaciones con respecto a la logística y planificación.

3. Consolidación de información levantada

4. Acciones realizadas hasta el momento.

5. Otros

4.2 Características de evaluación

El momento de realizar las evaluaciones, considere que debe ser una:

- Evaluación participativa, aquella que considere durante su desarrollo la consulta a los miembros de la comunidad educativa.
- Evaluación objetiva, solo debe registrar los daños realmente ocurridos.
- Evaluación organizada, se realiza coordinando las actividades, medios y recursos adecuados.
- Evaluación metódica, se realiza de manera ordenada.
- Evaluación oficial, debe ser el documento oficial para la sala de situación.
- Evaluación oportuna, se realiza en el tiempo establecido.

4.3 Enfoques

El equipo evaluador llevará adelante sus actividades priorizando la implementación práctica de los siguientes enfoques:

- **Educación en Emergencias:** garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia.
- **Género:** equidad e igualdad de género, considerando la situación de mujeres y hombres (niños, niñas y adolescentes).
- **Derechos humanos:** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos en situaciones de emergencias y desastres, fomentando la capacidad de Estados a diferentes niveles en tales esfuerzos.
- **Protección de población en condiciones de vulnerabilidad:** promueve que mujeres y hombres viviendo en condiciones de vulnerabilidad tengan las

mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos, así como la protección debida del Estado en sus diferentes niveles, en todo momento, incluyendo períodos de emergencia y desastres. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos y viven en condiciones de vulnerabilidad.

- **Interculturalidad e Intergeneracional:** desde la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal de reconocimiento y valoración. Compone y articula los conceptos de justicia y generación, estableciendo relaciones de igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores).
- **Inclusión y no discriminación:** integrar en los procesos a las personas con diferentes niveles de discapacidad mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con la condición de discapacidad. Adicionalmente se promueve la no discriminación de las personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.
- **Participación y pertenencia territorial:** articula la participación ciudadana y o comunitaria, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión a los diversas expresiones sociales, culturales y políticas en la vida y espacios públicos.

05.

Consideraciones para procesos prolongados de evaluación

Los evaluadores deben estar conscientes de que existen eventos peligrosos que requieran un proceso de evaluación prolongado, es decir, que les exija pernoctar en el sector afectado. En este sentido se realizan las siguientes recomendaciones:

- **Normas de seguridad:** Debe establecer un lugar seguro para acampar, donde exista la presencia de seguridad pública (albergues, campamentos, u otro alojamiento temporal). Además, debe considerar que existan servicios higiénicos separados para hombres y mujeres.
- **Consumo de agua:** Debe utilizar solamente agua embotellada o que esté seguro de que sea potable.
- **Alimento:** Debe considerar que en el caso de que la afectación sea de gran magnitud, no habrá disponibilidad de alimentos en la zona afectada, por lo que es importante que prevea alimentos no perecibles y que se puedan consumir fácilmente.
- **Alojamiento:** Se debe establecer un lugar seguro para alojarse. Se recomienda coordinar con administradores de alojamientos temporales del sector para que puedan utilizar el espacio y les permitan el ingreso. En caso de que no exista, coordinar con líderes comunitarios para utilizar espacios como casas barriales, coliseos, auditorios, u otro disponible.

06.

Ficha de evaluación de daños y análisis de necesidades para instituciones educativas

La primera sección del formato se debe completar con información general de la emergencia y la identificación de la institución educativa donde se realiza la evaluación.

A continuación, se detalla en cada punto las directrices para completar la información:

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMERGENCIA			
Fecha del evento	Fecha en la que sucedió el evento peligroso	Fecha de evaluación	Fecha en la que se está realizando la evaluación
		Hora de evaluación	Hora en la que se está realizando la evaluación
Tipo de evento peligroso	Especificar qué evento peligroso sucedió según el catálogo de eventos del MINEDUC (sismo, inundación, etc.).		
Ubicación	Provincia	Especificar provincia del evento peligroso	
	Cantón	Especificar cantón del evento peligroso	
	Parroquia	Especificar parroquia del evento peligroso	
	Barrio	Especificar barrio del evento peligroso	
	Coordenada X	Especificar coordenadas X de GPS del evento peligroso	
	Coordenada Y	Especificar coordenadas Y de GPS del evento peligroso	
Datos de institución educativa	Nombre	Especificar nombre de la institución educativa evaluada	
	AMIE	Especificar código AMIE de la institución educativa evaluada	
Breve descripción del impacto del evento peligroso	Realizar una descripción general del impacto de acuerdo con lo observado en el sector donde se encuentra la institución educativa e información obtenida a través de entrevistas y consultas a la comunidad.		
	Considerar:		
	Estado de servicios básicos		
	Estado de vías		
	Estado de infraestructuras en el sector		
Otros.			
¿Se está utilizando la institución educativa como albergue temporal? (en caso de ser afirmativo, complete la sección VI).	Responda SI o NO	¿Se suspendió el servicio educativo?	Responda SI o NO

En la segunda sección se debe detallar la afectación a la comunidad educativa, contabilizando la cantidad de heridos, fallecidos, desaparecidos y evacuados. Esta información se puede completar siempre y cuando exista la presencia de organismos de respuesta que nos puedan entregar información oficial, caso contrario debe manejarse como una información preliminar.

II. AFECTACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Detalle	Heridos	Fallecidos	Desaparecidos	Evacuados
Estudiantes	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Docentes				
Personal administrativo				
Otros				
TOTAL	Suma de los valores sobre esta celda	Suma de los valores sobre esta celda	Suma de los valores sobre esta celda	Suma de los valores sobre esta celda

En la tercera sección se debe especificar la cantidad de infraestructura sin daños, con daños parciales, destruida y el total, con el objetivo de determinar el tipo de intervención que se requiere en la institución educativa.

III. AFECTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA

Detalle	Sin daño	Daño parcial	Daño total	Total	Observaciones
Aulas de educación inicial	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Suma de los valores	Detallar tipo de daño (estructural, puertas, paredes, ventanas, techos, etc.)
Aulas de educación general básica					
Aulas de					
Bachillerato					
Laboratorios					
Biblioteca					
Cerramientos					
Áreas de recreación					
Áreas administrativas					
Baterías sanitarias educación inicial niños					
Baterías sanitarias educación inicial niñas					
Baterías sanitarias hombres					
Baterías sanitarias mujeres					
Comedor					
Áreas exteriores educación inicial					
Áreas exteriores educación general básica					
Áreas exteriores bachillerato					
Talleres					
Escaleras					
Rutas de salida					
Accesos					

Vías de acceso					
Infraestructura del sector					
Otros					
(Especificar): Ej. gimnasio, bodega					

En la sección IV, se debe realizar una observación más minuciosa, pues se requiere contabilizar la cantidad de mobiliario y equipos sin daños, con daño parcial y daño total, con el objetivo de cuantificar la cantidad de recursos que se requiere para restablecer el servicio en esta institución educativa. Cada celda debe ser llenada con la cantidad de mobiliario o equipo, disgregado en los niveles de educación, luego se debe realizar una sumatoria de los elementos de cada nivel y detallar en el total de la misma forma.

El momento de recabar esta información se debe tener precaución, especialmente si la infraestructura donde se encuentra el mobiliario y los equipos tiene daños considerables.

IV. DAÑOS EN MOBILIARIO Y EQUIPOS													
Detalle	Sin daño			Daño parcial			Daño total			Total			Observaciones
	Inicial	Básica	Bachillerato	Inicial	Básica	Bachillerato	Inicial	Básica	Bachillerato	Inicial	Básica	Bachillerato	
Pupitres													Detallar los daños que pueden ser reparados
Sillas													
Escritorios de docente													Detallar los daños que pueden ser reparados
Pizarras													
Computadoras													Detallar los daños que pueden ser reparados
Aire acondicionado													
Proyectores													Detallar los daños que pueden ser reparados
Pantallas													
Otros, detalle:													Detallar los daños que pueden ser reparados
													Detallar los daños que pueden ser reparados

En la sección V, debe completar con una (x) según el daño que se observe en los elementos descritos en el detalle. Debe considerar que para obtener información confiable debe entrevistar a personas de la comunidad educativa, así como personas del sector donde se encuentra, además de verificar personalmente las condiciones del servicio

V. DAÑOS A LOS SERVICIOS				
Detalle	Sin daño	Daño parcial	Daño total	Observaciones
Agua para saneamiento y limpieza				Considerar si el daño se puede reparar en las siguientes 72 horas o antes de que se inicie clases, quién lo hará, si ya se están tomando acciones.
Agua para consumo humano				
Sistema de Alcantarillado				
Sistema de recolección de residuos				
Sistema de energía eléctrica				
Comunicaciones				
Accesos				
Transporte				
Otros, detalle:				

La sección VI, debe ser completada únicamente si la infraestructura está siendo utilizada como albergue. Para definir si se está interfiriendo con la educación se debe considerar lo siguiente:

- Si las áreas utilizadas como albergue son utilizadas actualmente para el funcionamiento de la institución educativa.
- Si la institución educativa está en época de vacaciones.

VI. USO DE INFRAESTRUCTURA COMO ALBERGUE		
Áreas y servicios en uso	Cantidad	Se interfiere con la educación (si – no)
Aulas de educación inicial	Definir la cantidad	Definir si el uso de este espacio permite mantener el servicio educativo activo.
Aulas de educación general básica		
Aulas de Bachillerato		
Baterías sanitarias de educación inicial		
Baterías sanitarias hombres		
Baterías sanitarias mujeres		
Comedor		
Áreas exteriores educación inicial		
Áreas exteriores Educación General Básica		

Áreas exteriores bachillerato				
Otras, detallar:				
Número de familias albergadas	Solicitar información al encargado del albergue			
Nombre de administrador de albergue	Se debe solicitar el nombre del administrador del albergue (personal de la Secretaría de Gestión de Riesgos o líder comunitario).	<table border="1"> <tr> <td>Contacto</td> <td>Número telefónico del administrados del albergue.</td> </tr> </table>	Contacto	Número telefónico del administrados del albergue.
Contacto	Número telefónico del administrados del albergue.			

En la sección VII, se debe considerar las necesidades que se verifican en el momento de la inspección, marcando con una (x) según corresponda a la actividad detallada.

VII. NECESIDADES			
Actividad	Si	No	Detalle
Búsqueda y rescate			Debe detallar cual es la necesidad específica. En el caso de atención a personas, mencione cuántas personas necesitan la atención.
Atención médica o primeros auxilios			
Atención psico-emocional			Detalle la cantidad de personas que necesitan la atención considerando cantidad de estudiantes (Inicial, Básica y Bachillerato) y adultos (docentes y personal administrativo).
Suspensión de clases			Detalle si se declara la suspensión de clases y por cuánto tiempo.
Remoción de escombros			Detalle la facilidad de acceso que existe para la maquinaria.
Evacuación de agua			
Mantenimiento de infraestructura (preventivo y correctivo)			Detalle la infraestructura que necesita mantenimiento preventivo y correctivo.
Rehabilitación de espacios abiertos			Detalle qué espacios abiertos deben ser rehabilitados y cómo deben ser rehabilitados.
Rehabilitación de servicios			Detalle los servicios básicos que deben ser rehabilitados.
Reposición de recursos educativos (pupitres, textos, alimentación escolar)			En el caso de recursos, debe especificar la cantidad que se requiere para reactivar el servicio educativo.
Reposición de recursos internos para emergencias (botiquín, extintores, etc.)			
Activación de espacio alternos			Mencione si se cuenta con un espacio alternativo
Implementación de aulas temporales			Mencione si dentro de la misma institución educativa se puede instalar aulas temporales o deben ser instaladas en el espacio alternativo
Kits para educación emergencia – Soporte emocional			Detalle la cantidad, según la cantidad de estudiantes (Ver Plan Institucional para la Reducción de Riesgos -PIRR- de la institución educativa)

Kits para educación emergencia – Apertura y desarrollo lúdico del currículo formal			
Kits para educación emergencia – Currículo ajustado a la emergencia			
Reubicación de estudiantes			Si la infraestructura no presta las condiciones para reestablecer el servicio educativo en 72 horas, detalle la cantidad de estudiantes por nivel según el PIRF)
Otro, detalle:			

En la sección VIII, se debe detallar las acciones que se han realizado de acuerdo con los enunciados del formato, especificando qué institución la realizó. Esto permite coordinar la respuesta interinstitucional y optimizar los recursos.

VIII. ACCIONES REALIZADAS		
Categoría	Detalle	Institución
Atención a los actores del sector educativo.	Detallar acciones realizadas con respecto a la atención de personas (búsqueda y rescate, atención médica o primeros auxilios, ver sección VII)	De acuerdo con las acciones realizadas, especifique qué institución desarrolló la actividad.
Intervención en infraestructura	Detallar acciones realizadas con respecto a la intervención en infraestructura (remoción de escombros, evacuación de agua, mantenimiento de infraestructura, rehabilitación de espacios abiertos; ver sección VII)	
Rehabilitación de servicios	Detallar acciones realizadas con respecto a los servicios básicos (agua, electricidad, saneamiento, otros; ver sección VII)	
Entrega de recursos educativos	Detallar acciones realizadas con respecto a los recursos educativos (reposición de recursos educativos, reposición de recursos internos para emergencias; ver sección VII)	
Educación en situaciones de emergencias (campamentos, aulas móviles, otros)	Detallar acciones realizadas con respecto a la activación de educación en situaciones de emergencias (activación de espacio alternativo, implementación de aulas temporales, kits para educación emergencia, atención psico-emocional, suspensión de clases, reubicación de estudiantes; ver sección VII)	

En la sección IX, debe realizar recomendaciones en cuanto a la respuesta específica que se requiere para atender la institución educativa considerando las dificultades de acceso y situaciones de riesgo específicas (laboratorios, tanques de gas, entre otros) que observe durante su inspección.

IX. RECOMENDACIONES

En la sección X, se debe completar los datos del evaluador responsable y de todo el equipo que participó.

X. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD				
Elaborado por:				
Firma: _____ Evaluador Responsable				
Nombre: _____				
Cargo: _____				
Institución: _____				
Número de Cédula: _____				
EQUIPO EVALUADOR				
Nombre	Cargo	Institución	Número de Cédula	Firma

En la entrega de la ficha de evaluación, debe presentar los siguientes documentos anexos:

- 1.** Plan Institucional para la Reducción de Riesgos
- 2.** Fotografías.

07.

Anexo - Formato

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMERGENCIA					
Fecha del evento		Fecha de evaluación			
		Hora de evaluación			
Tipo de evento peligroso					
Ubicación	Provincia				
	Cantón				
	Parroquia				
	Barrio				
	Coordenada X				
	Coordenada Y				
Datos de institución educativa	Nombre				
	AMIE				
Breve descripción del impacto del evento peligroso					
¿Se está utilizando la institución educativa como albergue temporal? (en caso de ser afirmativo, complete la sección VI).			¿Se suspendió el servicio educativo?		
II. AFECTACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA					
Detalle	Heridos	Fallecidos	Desaparecidos	Evacuados	
Estudiantes					
Docentes					
Personal administrativo					
Otros					
TOTAL					
III. AFECTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA					
Detalle	Sin daño	Daño parcial	Daño total	Total	Observaciones
Aulas de educación inicial					
Aulas de educación general básica					
Aulas de					
Bachillerato					
Laboratorios					
Biblioteca					
Cerramientos					
Áreas de recreación					
Áreas administrativas					

Baterías sanitarias educación inicial niños					
Baterías sanitarias educación inicial niñas					
Baterías sanitarias hombres					
Baterías sanitarias mujeres					
Comedor					
Áreas exteriores educación inicial					
Áreas exteriores educación general básica					
Áreas exteriores bachillerato					
Talleres					
Escaleras					
Rutas de salida					
Accesos					
Vías de acceso					
Infraestructura del sector					
Otros					
(Especificar): Ej. gimnasio, bodega					

IV. DAÑOS EN MOBILIARIO Y EQUIPOS

Detalle	Sin daño			Daño parcial			Daño total			Total			Observaciones
	Inicial	Básica	Bachillerato	Inicial	Básica	Bachillerato	Inicial	Básica	Bachillerato	Inicial	Básica	Bachillerato	
Pupitres													
Sillas													
Escritorios de docente													
Pizarras													
Computadoras													
Aire acondicionado													
Proyectores													
Pantallas													
Otros, detalle:													

V. DAÑOS A LOS SERVICIOS				
Detalle	Sin daño	Daño parcial	Daño total	Observaciones
Agua para saneamiento y limpieza				
Agua para consumo humano				
Sistema de				
Alcantarillado				
Sistema de recolección de residuos				
Sistema de energía eléctrica				
Comunicaciones				
Accesos				
Transporte				
Otros, detalle:				
VI. USO DE INFRAESTRUCTURA COMO ALBERGUE				
Áreas y servicios en uso	Cantidad		Se interfiere con la educación (si – no)	
Aulas de educación inicial				
Aulas de educación general básica				
Aulas de Bachillerato				
Baterías sanitarias de educación inicial				
Baterías sanitarias hombres				
Baterías sanitarias mujeres				
Comedor				
Áreas exteriores educación inicial				
Áreas exteriores Educación General Básica				
Áreas exteriores bachillerato				
Otras, detallar:				
Número de familias albergadas				
Nombre de administrador de albergue			Contacto	

VII. NECESIDADES			
Actividad	Si	No	Detalle
Búsqueda y rescate			
Atención médica o primeros auxilios			
Atención psico-emocional			
Suspensión de clases			
Remoción de escombros			
Evacuación de agua			
Mantenimiento de infraestructura (preventivo y correctivo)			
Rehabilitación de espacios abiertos			
Rehabilitación de servicios			
Reposición de recursos educativos (pupitres, textos, alimentación escolar)			
Reposición de recursos internos para emergencias (botiquín, extintores, etc.)			
Activación de espacio alternos			
Implementación de aulas temporales			
Kits para educación emergencia – Soporte emocional			
Kits para educación emergencia – Apertura y desarrollo lúdico del currículo formal			
Kits para educación emergencia – Currículo ajustado a la emergencia			
Reubicación de estudiantes			
Otro, detalle:			
VIII. ACCIONES REALIZADAS			
Categoría	Detalle		Institución
Atención a los actores del sector educativo.			
Intervención en infraestructura			
Rehabilitación de servicios			
Entrega de recursos educativos			
Educación en situaciones de emergencias (campamentos, aulas móviles, otros)			

IX. RECOMENDACIONES

X. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

Firma: _____
Evaluador Responsable

Nombre: _____

Cargo: _____

Institución: _____

Número de Cédula: _____


EQUIPO EVALUADOR


Nombre	Cargo	Institución	Número de Cédula	Firma





Con el apoyo de:



 @MinisterioEducacionEcuador

 @Educacion_EC

 /MinEducacionEcuador

 /Educacionecuador



Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / 1400 / 1500 **Código Postal** 170507
www.educacion.gob.ec